



Resolución de Consejo de Facultad N° 053-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 24 de abril de 2024

VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, de fecha 24 de abril de 2024, referente a la aprobación del expediente de Título Profesional de Cirujano Dentista;

CONSIDERANDO:

Que, el Oficio N° 060-2024-ORSA-FO-UNAP presentado por la Jefa (e) de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Odontología, mediante el cual remite el expediente del bachiller **ARNOLD LESKOV LAZARTE RENGIFO** para optar el Título Profesional de Cirujano Dentista que confiere la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, estando conforme con el "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana" aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP del 18 de octubre del 2018, es procedente aprobar la expedición para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujano Dentista a favor de **ARNOLD LESKOV LAZARTE RENGIFO** al haber cumplido con los requisitos académicos y legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la expedición del Título Profesional de CIRUJANO DENTISTA, en mérito a los fundamentos expuestos en el considerando de la presente resolución a favor del bachiller:

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
ARNOLD LESKOV LAZARTE RENGIFO	334	142	01

Regístrese, comuníquese y archívese.

RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO
Secretaría Académica



Distrib: VRAC/ ORSA/interesado/pagina Web (FO)/archivo.